

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo: lo que debes saber

Cada 28 de abril se conmemora el **Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST)**, instaurado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde el año 2003.

Esta fecha busca generar conciencia sobre la importancia de prevenir accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, promoviendo una cultura de prevención en los centros de trabajo.

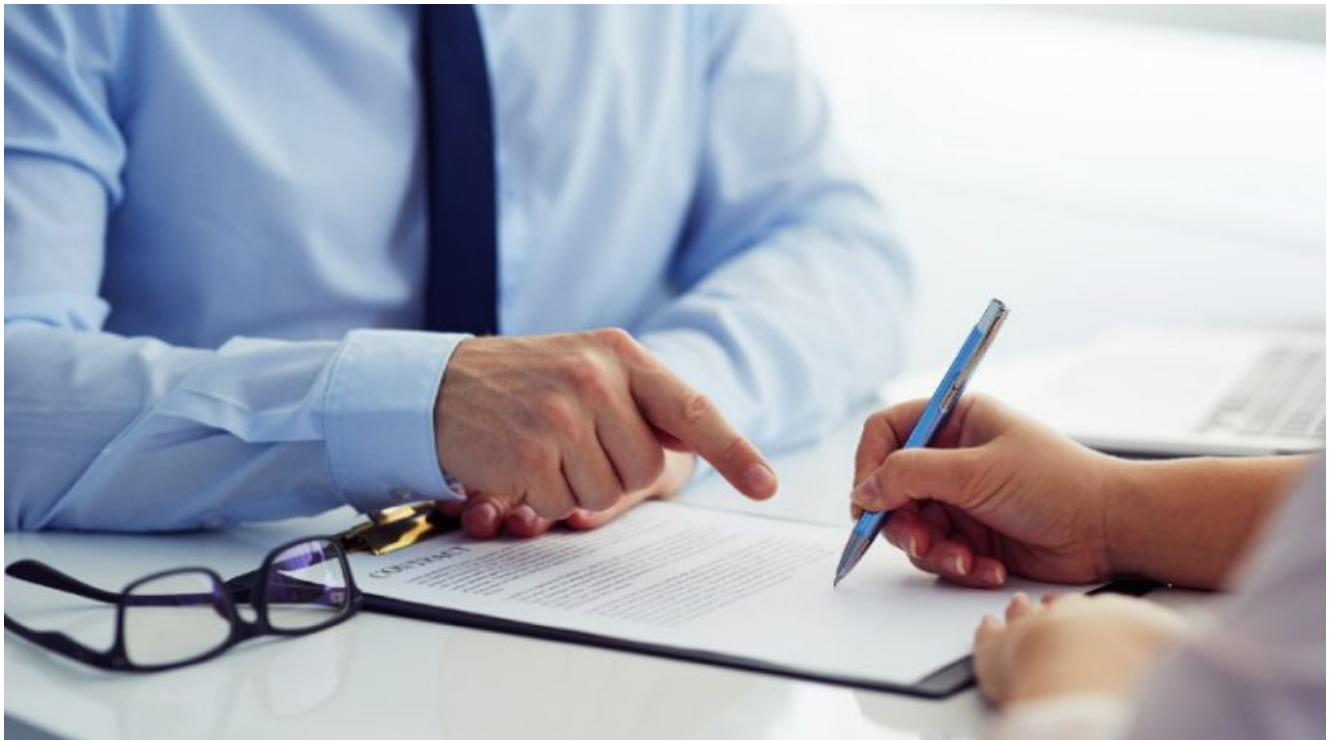
En el Perú, la legislación vigente establece una serie de obligaciones para los empleadores, no solo en relación con sus trabajadores, sino también respecto de cooperativas de trabajadores, practicantes, visitantes y usuarios que ingresen a sus instalaciones. Ante esto, el abogado laboralista, Juan Valera, explica lo que se debe tomar en cuenta.

LEA TAMBIÉN: Auditorías en seguridad y salud en el trabajo: claves para cumplir con la ley

Principales obligaciones en materia de sst:

A continuación, se detallan algunas de las principales obligaciones en materia de SST que deben cumplirse:

- **Capacitación continua:** Al menos cuatro capacitaciones anuales en SST para el personal.
- **Información contractual:** Inclusión de recomendaciones de SST en los contratos de trabajo.



- **Reglamento Interno de SST:** Obligatorio para empresas con 20 o más trabajadores; opcional en empresas más pequeñas.
- **Facilidades para la formación:** Otorgar licencias y apoyo económico para cursos en la materia.
- **Mapa de riesgos:** Elaborado con participación sindical y exhibido de forma visible.
- **Política y Programa Anual de SST:** Elementos esenciales en la gestión preventiva.
- **Garantía de condiciones seguras:** Durante toda la jornada y en actividades relacionadas con el trabajo.
Acciones de mejora continua: Enfocadas en elevar los niveles de protección.
- **Identificación de cambios en el entorno laboral:** Para adoptar medidas preventivas.
- **Exámenes médicos ocupacionales:** Obligatorios cada dos años. En trabajos de alto riesgo, deben realizarse antes, durante y al término de la relación laboral.
Comité o Supervisor de SST: Según el tamaño de la empresa.
- **Evaluación de riesgos:** Debe actualizarse al menos una vez al año o cuando cambien las condiciones laborales.

- **Teletrabajo seguro:** Evaluación de riesgos y adopción de medidas correctivas adaptadas a las capacidades del empleador.

Este día resalta la necesidad de entornos laborales, seguros y saludables, promoviendo el bienestar físico, mental y social de los empleados. Además, subraya cómo una buena gestión de la seguridad laboral contribuye a mejorar la productividad, reducir costos por incidentes y garantizar el cumplimiento de normativas internacionales, fomentando una cultura de trabajo digna y sostenible.

LEA MÁS:

Cinco departamentos aportaron el 65,2% de la producción total de papa en el país

Materiales peligrosos: conoce la multa por transportarlos sin autorización

Nuevo servicio de Sunarp con IA facilita consultas en quechua y aimara